

LA OPINIÓN | José Badal Nicolás

# Nuestra democracia estropeada

La joven democracia española tiene muchos defectos, de los que se aprovechan políticos con pocos escrúpulos. Tenemos que buscar el camino para corregirlos

Vivimos en una democracia estropeada, con defectos de origen por la timorata redacción de algunos artículos de nuestra Constitución y por la torcida o sesgada interpretación que personajes mendaces, malintencionados y sin escrúpulos hacen de varios de sus preceptos legales. Sin embargo, la democracia, con sus virtudes y carencias, es el sistema político más atractivo, vigente en varios países allende nuestras fronteras, por lo cual debemos felicitarnos por morar en un Estado de derecho donde rigen un conjunto de leyes y normas de obligada observancia que derivan de una ley de leyes, que es como a veces se alude a la Constitución, que a su vez es la expresión de la voluntad del pueblo soberano.

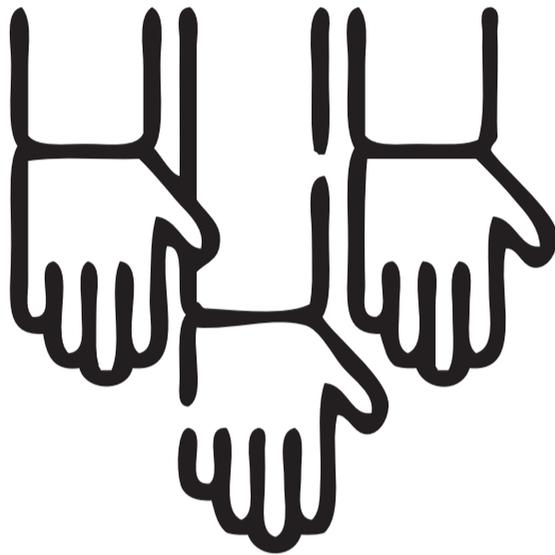
No sé de un solo país en el mundo que pueda presumir de ser una democracia perfecta. Esto es una entelequia. Lo que hay son países con mayor o menor calidad democrática; es decir, unos más proclives a guiarse por las demandas de la sociedad y en aras del bien común, en los cuales los políticos se esmeran por dar voz y cauce a los deseos de sus representados, y otros en los que el sistema urdido, aun proclamando que la soberanía reside en el pueblo, a menudo entorpece la conexión entre el pueblo llano y sus representantes y propicia que sus supuestos adalides políticos se desentiendan vergonzosamente de los problemas e intereses reales de la sociedad en beneficio de su medro particular. No creo que exagere si

afirmo que nuestro país se cuenta entre estos últimos, que es una democracia todavía por cuajar, más bien formal que real, y claramente mejorable desde cualquier punto de vista. Vale que es mejor vivir en democracia (por muy defectuosa que sea) que bajo el yugo de una anacrónica monarquía absoluta o de una dictadura (aunque las hay 'blandas' y 'duras'); pero aun así debemos huir del trampantojo tan pronto como la ocasión lo permita.

Que nuestra joven democracia es perfectible, es algo que nadie probo y con un mínimo de seso puede refutar. En este sentido, hay abundantes ejemplos sus-

**«No sé de un solo país en el mundo que pueda presumir de ser una democracia perfecta»**

ceptibles de enmienda: abuso de poder, obcecación ideológica, corrupción, nepotismo, inflación de cargos de libre designación, solapamiento de funciones, exceso de aforados, privilegios sin cuento, tergiversación de las leyes, falta de transparencia en las acciones de gobierno y en las cuentas públicas, derroche de recursos, deficiente dis-



HERALDO

tribución de la riqueza nacional, opacidad informativa, manipulación grosera de datos, incumplimiento de sentencias, 'puertas giratorias', etc. La lista es casi interminable. ¿Tiene arreglo esta nefasta situación? Claro que sí, pero no es tarea fácil porque requiere la firme voluntad de hacer bien las cosas y la habilidad jurídica para llevarla a cabo; dos condiciones necesarias (aunque no suficientes) que no adornan precisamente a nuestra nutrida grey de políticos menesterosos del puchero, claudicantes ante la prebenda y con oficio enajenado, aunque ahora la provisión de empleo o destino como fuente de ingresos no la venda la Corona, como ocurría hasta entrado el siglo XIX, sino el partido en el ejercicio del poder.

Todos hemos oído en alguna ocasión la frase «esto lo arregla yo de un plumazo»; seguramente pronunciada con la intención de dejar constancia de una delicada coyuntura política, o de un preocupante horizonte económico o de un enrevesado problema social, para el que se cree tener una pronta y definitiva solución. Por desgracia, las situaciones complejas, a menudo heredadas de procesos jurídico-administrativos anteriores, no admiten soluciones fáciles ni expeditivas, ni siquiera acudiendo al grimorio de cabecera. Empero, no por ello hay que desistir de encontrar provechosas fórmulas o vías de auténtico progreso y prosperidad. Si para alcanzar un mayor grado de calidad democrática y superar el actual envilecimiento de la política hay que remangarse y reformar parcialmente el texto constitucional, intentémoslo, con serenidad y generosidad, venciendo recelos y suspicacias. Es un predio enfangado, un terreno pantanoso con múltiples obstáculos, lo sé; pero una empresa factible si sus señorías al fin optan por servirnos por encima de cualquier ideología y se deciden a arrosar la ardua tarea con denuedo. Desde mi condición de ciuda-

dano de a pie, me atrevo a señalar algunas notorias carencias que los políticos con genuino sentido de Estado deberían corregir, elevándose sobre las sempiternas exigencias de los nacionalistas de cortas miras y los cantos de sirena de los enemigos de la concordia. Una de ellas es la reordenación en paridad de las competencias de cada autonomía, con prudencia y tino, sin caer de nuevo en caducos 'derechos históricos' o anacrónicos fueros. Todas las regiones de España pueden aducir este tipo de privilegios (que igual que se otorgaron se pueden suprimir), sin razón de ser en el presente siglo.

Otra es la imperiosa necesidad de reformar la ley electoral y también el Congreso y el Senado, procurando en cada caso niveles de representación más acertados y dando el peso justo a las minorías. Hay que ir más allá del actual sistema de listas cerradas y bloqueadas que impiden el sufragio personal, con el fin de que todos podamos ejercer nuestro derecho de votar al candidato elegible de nuestra preferencia. Así se terminaría con el bochornoso espectáculo de una claue sumisa e inoperante convertida en la voz de su amo, pues el diputado o senador se preocuparía más de atender a sus electores que de rendir vasallaje al jefe.

Otras son la ley de la Corona y la nítida separación de los poderes del Estado, y no solo entre el legislativo y el judicial, sino también entre el titular del ejecutivo y el legislativo (otros países la tienen). No quiero concluir sin referirme a la recuperación de competencias del Estado, muy especialmente a la de educación y los planes de estudios, mediante la promulgación de leyes para la enseñanza secundaria y la universidad con implantación en todo el territorio nacional. En realidad, por aquí empieza todo.

*José Badal Nicolás es catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza*

EN SACO ROTO | Juan Domínguez Lasierra

## En Híjar, con Encarnación

Una de las grandes sorpresas que nos podemos encontrar si visitamos Híjar, la tamboril población turolense, es una de las cinco mejor conservadas sinagogas de España. Aunque en su fachada podemos leer «Ermita de San Antonio» (en realidad, San Antón), lo que esconde su interior es un monumento excepcional, un templo judío que se parangona con los de Santa María la Blanca y El Tránsito, de Toledo; los de Córdoba y Segovia.

En una restauración del edificio cristianizado, aparecieron ele-

mentos, como las escaleras de acceso o la base de la tarima donde se leían los textos sagrados, que señalaban claramente que aquello había sido una sinagoga. Se levantaron las tejas y se comprobó que la estructura de madera del tejado y las paredes del edificio pertenecían sin duda también a la antigua sinagoga. Y detrás del altar de San Antón sobrevivían unas yeserías de gran belleza, que corresponderían al nicho donde se guardaban los textos sagrados. Incluso aparecieron pinturas e inscripciones en alfabeto hebraico, como este versículo de los Sal-

mos: «Bendito aquel que observa la ley y practica la justicia».

En la Casa del Híjarano pudimos también admirar su extraordinaria colección de pasos de Semana Santa. Nuestro guía subrayó que en Híjar no existen cofradías, y que todos aquellos pasos han salido de la generosidad de determinadas personas, que han costado su realización. En otra dependencia de la citada Casa, convertida en restaurante, hacemos nuestra colación.

Y se preguntarán ustedes qué hacía un servidor en Híjar fuera de la Semana Santa. Pues partici-

par, con un grupo de amigos, en un homenaje a la escritora Encarnación Ferré, recientemente fallecida, que fue profesora del Instituto Laín Entralgo, donde se jubiló de su trayectoria docente.

Por la mañana, en el propio instituto -cuya biblioteca lleva el nombre de Encarnación- tuvimos la primera parte del homenaje, al que acudieron los alumnos mayores del centro. Por la tarde, después de la comida y de las visitas a la sinagoga y a la exposición de pasos semanasantos, hubo otro encuentro recordatorio de Encarnación, en el Centro de Estudios del Río Martín. En ambas sesiones participamos amigos de la homenajeada, y muy especialmente la hermana y la hija de Encarnación, Charo y Teresa. Hubo representación y lectura de algunos

textos narrativos y teatrales de nuestra recordada Tani, en los que participaron personas vinculadas a la revista 'Crisis', que ha dedicado su último número a la escritora y docente montisonense. Allí estuvieron Fernando Morlanes, Eugenio Mateo, José Tomás Martín, Víctor Herráiz, Juan Carretero, Teresa Abril o yo mismo. La directora del Instituto, Delia López de Murillas, también asistió a estas sesiones, y a la segunda se sumó el alcalde de Híjar, Luis Carlos Marquesán Forcén, que lleva más de veinte años al frente del Consistorio.

El alcalde recordó su relación con la homenajeada y sus muchas conversaciones con ella, a la que calificó de mujer excepcional. Lo era, y en Híjar tuvimos ocasión de recordarlo.